

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA

No. 17

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 07 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 18 HORAS CON 04 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA MTRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNÁNDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, MARÍA LUISA CANUTO DOMÍNGUEZ, PROF. LÁZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGÉLICA YADIRA PEREZ PONCE, TEC. SAMANTHA ALONSO NORIEGA, LIC. ANA INÉS ÁLVAREZ MONTER, C. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, LIC. MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MÉNDEZ, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Atención de la correspondencia recibida.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **acuerdo económico número 4**, sobre revocar el punto de acuerdo previamente aprobado en la Sesión ordinaria número 66, celebrada el 13 de agosto de 2023 donde se asignó una oficina al Síndico Municipal.
6. Análisis y autorización para **dar de alta en el Padrón vehicular** del municipio de Apan, Hidalgo la unidad Marca Hyundai Creta, Tipo SUV, color blanco, modelo no identificable, número de serie original no identificable, número de serie apócrifo MB2C22AC4HM214106, número de motor original no identificable, número de motor apócrifo G4FGGW613, placas de circulación HTK-237A del Estado de Hidalgo, entregado en depósito al municipio de Apan, Hidalgo a través de la unidad de recuperación de vehículos dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.
7. Análisis y aprobación para turnar a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares la planeación y elaboración estratégica de los Consejos de Colaboración Municipal.